

El IV Congreso de Familia celebrado en Valencia reivindica la especialización en infancia, familia y capacidad

ELPERIODIC.COM - 24/05/2024



- Según los últimos datos del INE, en 2022 se produjeron cerca de 85.000 casos de nulidad, separación y divorcio
- En más del 70% de las resoluciones de divorcio, las familias sí tenían hijos y la custodia compartida fue otorgada en el 45,5% de los casos
- El decano del ICAV habla de un derecho de familia “huérfano, pero más que necesario, y de obligada especialización de todo y todos”

Dos días en los que los mayores expertos del ámbito de la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil han hablado de familia, y una idea imperativa: la necesidad de la especialización de la materia del Derecho de Familia. Esto es lo que se ha concluido en el IV Congreso de Familia: infancia, familia y capacidad, celebrado en Valencia este jueves y viernes, organizado por los Colegios de la Abogacía de Antequera, Barcelona, Madrid, Málaga y Valencia, junto con la ‘Plataforma Familia y Derecho’.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, durante el año 2022 se produjeron 84.551 casos de nulidad, separación y divorcio. En más del 70% de los matrimonios que acabaron en resolución de divorcio, los ex cónyuges sí tenían hijos y la custodia compartida fue otorgada en un 45,5% de los casos (2,3 puntos más que el año anterior). Estos datos demuestran la presencia y la importancia del Derecho de Familia en nuestra sociedad y,

como consecuencia de ello, la necesidad de ejercer un derecho de familia justo y especializado.

Han inaugurado el congreso el decano del ICAV, José Soriano y representantes de los Colegios de la Abogacía organizadores junto a la Plataforma Familia y Derecho. El primero en intervenir ha sido José Soriano, quien ha puesto en valor que este encuentro “servirá para que la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil hablen de familia. De un derecho de familia huérfano, pero más que necesario y de obligada especialización de todo y todos”.

Soriano también ha advertido que “la especialización en derecho de familia sigue sin llegar. Nos faltan juzgados, recursos, medios y plazas. Falta que alguien entienda que la justicia es un servicio público, y que ese concepto etéreo de tutela judicial efectiva, existe”.

Por su parte, el presidente de la Plataforma Familia y Derecho, Juan Pablo González, ha destacado el “carácter transversal de la plataforma”, lo que se traduce en “la posibilidad de adoptar soluciones más acertadas en el derecho de familia”. Sin embargo, para ello también es necesario “que la justicia cuente con órganos especializados”.

Posteriormente ha tomado la palabra Isabel Winkels, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), y también fundadora de la Plataforma Familia y Derecho. Winkels ha afirmado que “la reivindicación en el derecho de familia es cada vez mayor”, lo que permite “dar un paso adelante hacia su especialización, necesaria y urgente”.

A continuación ha intervenido Flor Carrasco, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Málaga, quien ha resaltado que “celebrar congresos como el presente muestran que nos encontramos ante una abogacía transformadora”. Por último, la presidenta de la sección de familia del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), Cristina Díaz-Malnero, ha agradecido al ICAV “acoger este congreso” y a la plataforma “contar con los colegios de la abogacía”. Además, ha destacado que debemos seguir reivindicando la especialización en infancia, familia y capacidad, y el camino es la interdisciplinariedad”.

Además se ha contado con la participación de Joaquim de Miquel, secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) que ha apuntado que “en el derecho de familia el bien jurídico protegido es el menor. Los menores han de escribir el futuro de nuestra sociedad. Cuidar de ellos, con profesionales especializados, nos garantiza construir una sociedad mejor”.

Durante el IV Congreso de Familia: infancia, familia y capacidad, se han podido escuchar más de treinta expertos y expertas repartidos en seis mesas redondas que han tratado los temas más interesantes del derecho de familia. Algunos de ellos de total actualidad como son los posibles efectos del abuso de las pantallas en los cerebros de los niños, niñas y adolescentes, la sustracción internacional de menores, los menores transgénero, la maternidad subrogada o las últimas reformas legislativas y procesales que afectan al Derecho de Infancia y Familia.

La mayor conclusión de este importante Congreso, ya consagrado dentro del ámbito del Derecho de Familia, es el convencimiento de que sólo una justicia de familia especializada y ágil podrá paliar muchos de los efectos adversos de las crisis familiares. Esto se conseguirá a través de la especialización en infancia, familia, y capacidad en todo el territorio nacional, de manera que todos los procedimientos relativos a estos ámbitos sean tramitados en Juzgados con competencia exclusiva en estas materias, compuestos por profesionales especializados.

https://www.elperiodic.com/valencia/congreso-familia-celebrado-valencia-reivindica-especializacion-infancia-familia-capacidad_961874

El IV Congreso de Familia subraya la necesidad de la especialización de la materia del Derecho de Familia

Publicado el lunes, 27 mayo 2024



Dos días en los que los mayores expertos del ámbito de la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil han hablado de familia, y una idea imperativa: la necesidad de la especialización de la materia del Derecho de Familia. Esto es lo que se ha concluido en el IV Congreso de Familia: infancia, familia y capacidad, celebrado en Valencia el pasado jueves y viernes, organizado por los Colegios de la Abogacía de Antequera, Barcelona, Madrid, Málaga y Valencia, junto con la 'Plataforma Familia y Derecho'.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, durante el año 2022 se produjeron 84.551 casos de nulidad, separación y divorcio. En más del 70% de los matrimonios que acabaron en resolución de divorcio, los ex cónyuges sí tenían hijos y la custodia compartida fue otorgada en un 45,5% de los casos (2,3 puntos más que el año anterior). Estos datos demuestran la presencia y la importancia del Derecho de Familia en nuestra sociedad y, como consecuencia de ello, la necesidad de ejercer un derecho de familia justo y especializado.

Han inaugurado el congreso el decano del ICAV, José Soriano y representantes de los Colegios de la Abogacía organizadores junto a la Plataforma Familia y Derecho. El primero en intervenir ha sido José Soriano, quien ha puesto en valor que este encuentro "servirá para que la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil hablen de familia. De un derecho de familia huérfano, pero más que necesario y de obligada especialización de todo y todos".

Soriano también ha advertido que “la especialización en derecho de familia sigue sin llegar. Nos faltan juzgados, recursos, medios y plazas. Falta que alguien entienda que la justicia es un servicio público, y que ese concepto etéreo de tutela judicial efectiva, existe”.

Por su parte, el presidente de la Plataforma Familia y Derecho, Juan Pablo González, ha destacado el “carácter transversal de la plataforma”, lo que se traduce en “la posibilidad de adoptar soluciones más acertadas en el derecho de familia”. Sin embargo, para ello también es necesario “que la justicia cuente con órganos especializados”.

Posteriormente ha tomado la palabra Isabel Winkels, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), y también fundadora de la Plataforma Familia y Derecho. Winkels ha afirmado que “la reivindicación en el derecho de familia es cada vez mayor”, lo que permite “dar un paso adelante hacia su especialización, necesaria y urgente”.

A continuación ha intervenido Flor Carrasco, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Málaga, quien ha resaltado que “celebrar congresos como el presente muestran que nos encontramos ante una abogacía transformadora”. Por último, la presidenta de la sección de familia del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), Cristina Díaz-Malnero, ha agradecido al ICAV “acoger este congreso” y a la plataforma “contar con los colegios de la abogacía”. Además, ha destacado que debemos seguir reivindicando la especialización en infancia, familia y capacidad, y el camino es la interdisciplinariedad”.

Además se ha contado con la participación de Joaquim de Miquel, secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) que ha apuntado que “en el derecho de familia el bien jurídico protegido es el menor. Los menores han de escribir el futuro de nuestra sociedad. Cuidar de ellos, con profesionales especializados, nos garantiza construir una sociedad mejor”.

Durante el IV Congreso de Familia: infancia, familia y capacidad, se han podido escuchar más de treinta expertos y expertas repartidos en seis mesas redondas que han tratado los temas más interesantes del derecho de familia. Algunos de ellos de total actualidad como son los posibles efectos del abuso de las pantallas en los cerebros de los niños, niñas y adolescentes, la sustracción internacional de menores, los menores transgénero, la maternidad subrogada o las últimas reformas legislativas y procesales que afectan al Derecho de Infancia y Familia.

La mayor conclusión de este importante Congreso, ya consagrado dentro del ámbito del Derecho de Familia, es el convencimiento de que sólo una justicia de familia especializada y ágil podrá paliar muchos de los efectos adversos de las crisis familiares. Esto se conseguirá a través de la especialización en infancia, familia, y capacidad en todo el territorio nacional, de manera que todos los procedimientos relativos a estos ámbitos sean tramitados en Juzgados con competencia exclusiva en estas materias, compuestos por profesionales especializados.

<https://www.lawyerpress.com/2024/05/27/el-iv-congreso-de-familia-subraya-la-necesidad-de-la-especializacion-de-la-materia-del-derecho-de-familia/>

El IV Congreso de Familia celebrado en Valencia reivindica la especialización en infancia, familia y capacidad

by [Robert Puchades Navarro](#) | May 25, 2024 | [Justicia en Valencia](#)



Dos días en los que los mayores expertos del ámbito de la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil han hablado de familia, y una idea imperativa: la necesidad de la especialización de la materia del Derecho de Familia. Esto es lo que se ha concluido en el IV Congreso de Familia: infancia, familia y capacidad, celebrado en Valencia este jueves y viernes, organizado por los Colegios de la Abogacía de Antequera, Barcelona, Madrid, Málaga y Valencia, junto con la 'Plataforma Familia y Derecho'.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, durante el año 2022 se produjeron 84.551 casos de nulidad, separación y divorcio. En más del 70% de los matrimonios que acabaron en resolución de divorcio, los ex cónyuges sí tenían hijos y la custodia compartida fue otorgada en un 45,5% de los casos (2,3 puntos más que el año anterior). Estos datos demuestran la presencia y la importancia del Derecho de Familia en nuestra sociedad y, como consecuencia de ello, la necesidad de ejercer un derecho de familia justo y especializado.

Han inaugurado el congreso el decano del ICAV, José Soriano y representantes de los Colegios de la Abogacía organizadores junto a la Plataforma Familia y Derecho. El primero en intervenir ha sido José Soriano, quien ha puesto en valor que este encuentro "servirá para que la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil hablen de familia. De un derecho de familia huérfano, pero más que necesario y de obligada especialización de todo y todos".

Soriano también ha advertido que “la especialización en derecho de familia sigue sin llegar. Nos faltan juzgados, recursos, medios y plazas. Falta que alguien entienda que la justicia es un servicio público, y que ese concepto etéreo de tutela judicial efectiva, existe”.

Por su parte, el presidente de la Plataforma Familia y Derecho, Juan Pablo González, ha destacado el “carácter transversal de la plataforma”, lo que se traduce en “la posibilidad de adoptar soluciones más acertadas en el derecho de familia”. Sin embargo, para ello también es necesario “que la justicia cuente con órganos especializados”.

Posteriormente ha tomado la palabra Isabel Winkels, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), y también fundadora de la Plataforma Familia y Derecho. Winkels ha afirmado que “la reivindicación en el derecho de familia es cada vez mayor”, lo que permite “dar un paso adelante hacia su especialización, necesaria y urgente”.

A continuación ha intervenido Flor Carrasco, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Málaga, quien ha resaltado que “celebrar congresos como el presente muestran que nos encontramos ante una abogacía transformadora”. Por último, la presidenta de la sección de familia del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), Cristina Díaz-Malnero, ha agradecido al ICAV “acoger este congreso” y a la plataforma “contar con los colegios de la abogacía”. Además, ha destacado que debemos seguir reivindicando la especialización en infancia, familia y capacidad, y el camino es la interdisciplinariedad”.

Además se ha contado con la participación de Joaquim de Miquel, secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) que ha apuntado que “en el derecho de familia el bien jurídico protegido es el menor. Los menores han de escribir el futuro de nuestra sociedad. Cuidar de ellos, con profesionales especializados, nos garantiza construir una sociedad mejor”.

Durante el IV Congreso de Familia: infancia, familia y capacidad, se han podido escuchar más de treinta expertos y expertas repartidos en seis mesas redondas que han tratado los temas más interesantes del derecho de familia. Algunos de ellos de total actualidad como son los posibles efectos del abuso de las pantallas en los cerebros de los niños, niñas y adolescentes, la sustracción internacional de menores, los menores transgénero, la maternidad subrogada o las últimas reformas legislativas y procesales que afectan al Derecho de Infancia y Familia.

La mayor conclusión de este importante Congreso, ya consagrado dentro del ámbito del Derecho de Familia, es el convencimiento de que sólo una justicia de familia especializada y ágil podrá paliar muchos de los efectos adversos de las crisis familiares. Esto se conseguirá a través de la especialización en infancia, familia, y capacidad en todo el territorio nacional, de manera que todos los procedimientos relativos a estos ámbitos sean tramitados en Juzgados con competencia exclusiva en estas materias, compuestos por profesionales especializados.

<https://informativovalencia.com/el-iv-congreso-de-familia-celebrado-en-valencia-reivindica-la-especializacion-en-infancia-familia-y-capacidad/>

Abogados de familia reivindican su especialidad para conseguir justicia “real y efectiva”

València, 24 may (EFE).- Los letrados de los Colegios de la Abogacía de Antequera, Barcelona, Madrid, Málaga y Valencia, reunidos en el IV Congreso de Familia celebrado en València, han reivindicado la especialización en infancia, familia y capacidad “para conseguir una justicia de servicio público, real y efectiva”.

AGENCIAS

24/05/2024 15:10

València, 24 may (EFE).- Los letrados de los Colegios de la Abogacía de Antequera, Barcelona, Madrid, Málaga y Valencia, reunidos en el IV Congreso de Familia celebrado en València, han reivindicado la especialización en infancia, familia y capacidad “para conseguir una justicia de servicio público, real y efectiva”.

Según los últimos datos del INE, en 2022 se produjeron cerca de 85.000 casos de nulidad, separación y divorcio, y en más del 70 % de las resoluciones de divorcio las familias tenían hijos.

Estos datos demuestran, a juicio de estos especialistas, “la presencia y la importancia del Derecho de Familia en nuestra sociedad y, como consecuencia de ello, la necesidad de ejercer un derecho de familia justo y especializado”.

PUBLICIDAD

El decano del ICAV, José Soriano, ha destacado que este encuentro “servirá para que la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil hablen de familia. De un derecho de familia huérfano, pero más que necesario y de obligada especialización de todo y todos”.

Soriano también ha advertido que “la especialización en derecho de familia sigue sin llegar. Nos faltan juzgados, recursos, medios y plazas. Falta que alguien entienda que la justicia es un servicio público, y que ese concepto etéreo de tutela judicial efectiva, existe”.

Por su parte, el presidente de la Plataforma Familia y Derecho, Juan Pablo González, ha destacado el “carácter transversal de la plataforma”, lo que se traduce en “la posibilidad de adoptar soluciones más acertadas en el derecho de familia”. Sin embargo, para ello también es necesario “que la justicia cuente con órganos especializados”.

Isabel Winkels, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), y también fundadora de la Plataforma Familia y Derecho, ha afirmado que “la reivindicación en el derecho de familia es cada vez mayor”, lo que permite “dar un paso adelante hacia su especialización, necesaria y urgente”.

Flor Carrasco, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Málaga, quien ha resaltado que “celebrar congresos como el presente muestran que nos encontramos ante una abogacía transformadora”.

Por último, la presidenta de la sección de familia del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), Cristina Díaz-Malnero, ha agradecido al ICAV “acoger este congreso” y a la plataforma “contar con los colegios de la abogacía”.

Además, ha destacado que debemos seguir reivindicando la especialización en infancia, familia y capacidad, y el camino es la interdisciplinariedad”.

Además se ha contado con la participación de Joaquim de Miquel, secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) que ha apuntado que “en el derecho de familia el bien jurídico protegido es el menor. Los menores han de escribir el futuro de nuestra sociedad. Cuidar de ellos, con profesionales especializados, nos garantiza construir una sociedad mejor”.

<https://www.lavanguardia.com/vida/20240524/9673920/abogados-familia-reivindican-especialidad-conseguir-justicia-real-efectiva-agenciaslv20240524.html>

Jueces, abogados, psicólogos y docentes reivindican la especialización en derecho de familia

24/05/2024 -

VALÈNCIA (EP). Expertos del ámbito de la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil han abordado durante dos días en València la necesidad de la especialización de la materia del Derecho de Familia y han reivindicado mayores recursos para conseguir una justicia de servicio público efectiva.

Esto es lo que se ha concluido en el **IV Congreso de Familia: infancia, familia y capacidad, celebrado este jueves y viernes**, organizado por los Colegios de la Abogacía de Antequera, Barcelona, Madrid, Málaga y Valencia, junto con la 'Plataforma Familia y Derecho'.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, durante el año 2022 se produjeron 84.551 casos de nulidad, separación y divorcio. En más del 70% de los matrimonios que acabaron en resolución de divorcio, los excónyuges sí tenían hijos y la custodia compartida fue otorgada en un 45,5% de los casos (2,3 puntos más que el año anterior).

Estos datos demuestran la presencia y la importancia del Derecho de Familia en la sociedad y, como consecuencia de ello, la necesidad de ejercer un derecho de familia justo y especializado, según ha explicado el ICAV en un comunicado.



Foto: ICAV

La mayor conclusión del Congreso es el convencimiento de que sólo una justicia de familia especializada y ágil podrá paliar muchos de los efectos adversos de las crisis familiares. Esto se conseguirá a través de la especialización en infancia, familia, y capacidad en todo el territorio nacional, de manera que todos los procedimientos relativos a estos ámbitos sean tramitados en Juzgados con competencia exclusiva en estas materias, compuestos por profesionales especializados.

Han inaugurado el congreso el decano del ICAV, José Soriano y representantes de los Colegios de la Abogacía organizadores junto a la Plataforma Familia y Derecho. El primero en intervenir ha sido José Soriano, quien ha puesto en valor que este encuentro "servirá para que la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil hablen de familia. De un derecho de familia huérfano, pero más que necesario y de obligada especialización de todo y todos".

"Nos faltan juzgados"

Soriano también ha advertido que "la especialización en derecho de familia sigue sin llegar. Nos faltan juzgados, recursos, medios y plazas. Falta que alguien entienda que la justicia es un servicio público, y que ese concepto etéreo de tutela judicial efectiva, existe".

Posteriormente ha tomado la palabra **Isabel Winkels**, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), y también fundadora de la Plataforma Familia y Derecho. Winkels ha afirmado que "la reivindicación en el derecho de familia es cada vez mayor", lo que permite "dar un paso adelante hacia su especialización, necesaria y urgente".

A continuación ha intervenido **Flor Carrasco**, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Málaga, quien ha resaltado que "celebrar congresos como el presente muestran que nos encontramos ante una abogacía transformadora".

Por último, la presidenta de la sección de familia del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), **Cristina Díaz-Malnero**, ha destacado que debemos seguir reivindicando la especialización en infancia, familia y capacidad, y el camino es la interdisciplinariedad".

Además se ha contado con la participación de **Joaquim de Miquel**, secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) que ha apuntado que "en el derecho de familia el bien jurídico protegido es el menor. Los menores han de escribir el futuro de nuestra sociedad. Cuidar de ellos, con profesionales especializados, nos garantiza construir una sociedad mejor".

Durante el IV Congreso de Familia: infancia, familia y capacidad, se han podido escuchar más de treinta expertos y expertas repartidos en seis mesas redondas que han tratado el abuso de las pantallas en los cerebros de los niños y adolescentes, la sustracción internacional de menores, los menores transgénero, la gestación subrogada o las últimas reformas legislativas y procesales que afectan al Derecho de Infancia y Familia.

<https://valenciaplaza.com/jueces-abogados-psicologos-docentes-reivindican-especializacion-derecho-familia>

El IV Congreso de Familia celebrado en Valencia reivindica la especialización en infancia, familia y capacidad para conseguir una justicia de servicio público, real y efectiva

Actualizado el **24/05/2024**, 19:41 horas Por Redacción Law&Trends



- Según los últimos datos del INE, en 2022 se produjeron cerca de 85.000 casos de nulidad, separación y divorcio.
- En más del 70% de las resoluciones de divorcio, las familias sí tenían hijos y la custodia compartida fue otorgada en el 45,5% de los casos.
- El decano del ICAV habla de un derecho de familia “huérfano, pero más que necesario, y de obligada especialización de todo y todos”.

Dos días en los que los mayores expertos del ámbito de la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil han hablado de familia, y una idea imperativa: la necesidad de la especialización de la materia del Derecho de Familia. Esto es lo que se ha concluido en el IV Congreso de Familia: infancia, familia y capacidad, celebrado en Valencia este jueves y viernes, organizado por los Colegios de la Abogacía de Antequera, Barcelona, Madrid, Málaga y Valencia, junto con la ‘Plataforma Familia y Derecho’.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, durante el año 2022 se produjeron 84.551 casos de nulidad, separación y divorcio. En más del 70% de los matrimonios que acabaron en resolución de divorcio, los ex cónyuges sí tenían hijos y la custodia compartida fue otorgada en un 45,5% de los casos (2,3 puntos más que el año anterior). Estos datos demuestran la presencia y la importancia del Derecho de Familia en nuestra sociedad y, como consecuencia de ello, la necesidad de ejercer un derecho de familia justo y especializado.

Han inaugurado el congreso el decano del ICAV, José Soriano y representantes de los Colegios de la Abogacía organizadores junto a la Plataforma Familia y Derecho. El primero en intervenir ha sido José Soriano, quien ha puesto en valor que este encuentro “servirá para que la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil hablen de familia. De un derecho de familia huérfano, pero más que necesario y de obligada especialización de todo y todos”.

Soriano también ha advertido que “la especialización en derecho de familia sigue sin llegar. Nos faltan juzgados, recursos, medios y plazas. Falta que alguien entienda que la justicia es un servicio público, y que ese concepto etéreo de tutela judicial efectiva, existe”.

Por su parte, el presidente de la Plataforma Familia y Derecho, Juan Pablo González, ha destacado el “carácter transversal de la plataforma”, lo que se traduce en “la posibilidad de adoptar soluciones más acertadas en el derecho de familia”. Sin embargo, para ello también es necesario “que la justicia cuente con órganos especializados”.

Posteriormente ha tomado la palabra Isabel Winkels, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), y también fundadora de la Plataforma Familia y Derecho. Winkels ha afirmado que “la reivindicación en el derecho de familia es cada vez mayor”, lo que permite “dar un paso adelante hacia su especialización, necesaria y urgente”.

A continuación ha intervenido Flor Carrasco, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Málaga, quien ha resaltado que “celebrar congresos como el presente muestran que nos encontramos ante una abogacía transformadora”. Por último, la presidenta de la sección de familia del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), Cristina Díaz-Malnero, ha agradecido al ICAV “acoger este congreso” y a la plataforma “contar con los colegios de la abogacía”. Además, ha destacado que debemos seguir reivindicando la especialización en infancia, familia y capacidad, y el camino es la interdisciplinariedad”.

Además se ha contado con la participación de Joaquim de Miquel, secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) que ha apuntado que “en el derecho de familia el bien jurídico protegido es el menor. Los menores han de escribir el futuro de nuestra sociedad. Cuidar de ellos, con profesionales especializados, nos garantiza construir una sociedad mejor”.

Durante el IV Congreso de Familia: infancia, familia y capacidad, se han podido escuchar más de treinta expertos y expertas repartidos en seis mesas redondas que han tratado los temas más interesantes del derecho de familia. Algunos de ellos de total actualidad como son los posibles efectos del abuso de las pantallas en los cerebros de los niños, niñas y adolescentes, la sustracción internacional de menores, los menores transgénero, la maternidad subrogada o las últimas reformas legislativas y procesales que afectan al Derecho de Infancia y Familia.

La mayor conclusión de este importante Congreso, ya consagrado dentro del ámbito del Derecho de Familia, es el convencimiento de que sólo una justicia de familia especializada y ágil podrá paliar muchos de los efectos adversos de las crisis familiares. Esto se conseguirá a través de la especialización en infancia, familia, y capacidad en todo el territorio nacional, de manera que todos los procedimientos relativos a estos ámbitos sean tramitados en Juzgados con competencia exclusiva en estas materias, compuestos por profesionales especializados.

<https://www.lawandtrends.com/noticias/abogacia/el-iv-congreso-de-familia-celebrado-en-valencia-reivindica-la-especializacion-en-infancia-familia-y-capacidad-para-1.html#gsc.tab=0>

El IV Congreso de Familia reivindica la especialización en infancia, familia y capacidad



Código: 5982806

Fecha: 24/05/2024

Dimensiones: 1600 x 1066 (0.43MB)

Fotos del Tema: 1

Pie de Foto:

Imagen del congreso

Firma: ICAB



Para descargar esta foto, entre como abonado o contáctenos:
Teléfono +34 91 359 26 00 - Email archivo@europapress.es

<https://fotos.europapress.es/fotonoticia/f5982806>



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID

El IV Congreso de Familia celebrado en Valencia reivindica la especialización en infancia, familia y capacidad para conseguir una justicia de servicio público, real y efectiva

24 mayo 2024

Durante dos días, los que los mayores expertos del ámbito de la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil han hablado de derecho de familia con una idea imperativa: la necesidad de la especialización de la materia del Derecho de Familia. Esto es lo que se ha concluido en el IV Congreso de Familia: infancia, familia y capacidad, celebrado en Valencia este jueves y viernes, organizado por los Colegios de la Abogacía de Antequera, Barcelona, Madrid, Málaga y Valencia, junto con la 'Plataforma Familia y Derecho'.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, durante el año 2022 se produjeron 84.551 casos de nulidad, separación y divorcio. En más del 70% de los matrimonios que acabaron en resolución de divorcio, los ex cónyuges sí tenían hijos y la custodia compartida fue otorgada en un 45,5% de los casos (2,3 puntos más que el año anterior). Estos datos demuestran la presencia y la importancia del Derecho de Familia en nuestra sociedad y, como consecuencia de ello, la necesidad de ejercer un derecho de familia justo y especializado.



Han inaugurado el congreso el decano del ICAV, José Soriano y representantes de los Colegios de la Abogacía organizadores junto a la Plataforma Familia y Derecho. El primero en intervenir ha sido José Soriano, quien ha puesto en valor que este encuentro “servirá para que la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil hablen de familia. De un derecho de familia huérfano, pero más que necesario y de obligada especialización de todo y todos”. Soriano también ha advertido que “la especialización en derecho de familia sigue sin llegar. Nos faltan juzgados, recursos, medios y plazas. Falta que alguien entienda que la justicia es un servicio público, y que ese concepto etéreo de tutela judicial efectiva, existe”.

Por su parte, el presidente de la Plataforma Familia y Derecho, Juan Pablo González, ha destacado el “carácter transversal de la plataforma”, lo que se traduce en “la posibilidad de adoptar soluciones más acertadas en el derecho de familia”. Sin embargo, para ello también es necesario “que la justicia cuente con órganos especializados”.

Posteriormente ha tomado la palabra Isabel Winkels, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), y también fundadora de la Plataforma Familia y Derecho. Winkels ha afirmado que “la reivindicación en el derecho de familia es cada vez mayor”, lo que permite “dar un paso adelante hacia su especialización, necesaria y urgente”.

A continuación ha intervenido Flor Carrasco, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Málaga, quien ha resaltado que “celebrar congresos como el presente muestran que nos encontramos ante una abogacía transformadora”. Por último, la presidenta de la sección de familia del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), Cristina Díaz-Malnero, ha agradecido al ICAV “acoger este congreso” y a la plataforma “contar con los colegios de la abogacía”. Además, ha destacado que debemos seguir reivindicando la especialización en infancia, familia y capacidad, y el camino es la interdisciplinariedad”.

Además se ha contado con la participación de Joaquim de Miquel, secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) que ha apuntado que “en el derecho de familia el bien jurídico protegido es el menor. Los menores han de escribir el futuro de nuestra sociedad. Cuidar de ellos, con profesionales especializados, nos garantiza construir una sociedad mejor”.

Durante el IV Congreso de Familia: infancia, familia y capacidad, se han podido escuchar más de treinta expertos y expertas repartidos en seis mesas redondas que han tratado los temas más interesantes del derecho de familia. Algunos de ellos de total actualidad como son los posibles efectos del abuso de las pantallas en los cerebros de los niños, niñas y adolescentes, la sustracción internacional de menores, los menores transgénero, la maternidad subrogada o las últimas reformas legislativas y procesales que afectan al Derecho de Infancia y Familia.

La mayor conclusión de este importante Congreso, ya consagrado dentro del ámbito del Derecho de Familia, es el convencimiento de que sólo una justicia de familia especializada y ágil podrá paliar muchos de los efectos adversos de las crisis familiares. Esto se conseguirá a través de la especialización en infancia, familia, y capacidad en todo el territorio nacional, de manera que todos los procedimientos relativos a estos ámbitos sean tramitados en Juzgados con competencia exclusiva en estas materias, compuestos por profesionales especializados.

<https://web.icam.es/el-iv-congreso-de-familia-celebrado-en-valencia-reivindica-la-especializacion-en-infancia-familia-y-capacidad-para-conseguir-una-justicia-de-servicio-publico-real-y-efectiva/>

El IV Congreso de Familia celebrado en Valencia reivindica la especialización para conseguir una justicia de servicio público, real y efectiva

El IV Congreso de Familia celebrado en Valencia reivindica la especialización para conseguir una justicia de servicio público, real y efectiva



23 mayo 2024

Dos días en los que los mayores expertos del ámbito de la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil han hablado de familia, y una idea imperativa: la necesidad de la especialización de la materia del Derecho de Familia. Esto es lo que se ha concluido en el IV Congreso de Familia: infancia, familia y capacidad, celebrado en Valencia este jueves y viernes, organizado por los Colegios de la Abogacía de Antequera, Barcelona, Madrid, Málaga y Valencia, junto con la 'Plataforma Familia y Derecho'.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, durante el año 2022 se produjeron 84.551 casos de nulidad, separación y divorcio. En más del 70% de los matrimonios que acabaron en resolución de divorcio, los ex cónyuges sí tenían hijos y la custodia compartida fue otorgada en un 45,5% de los casos (2,3 puntos más que el año anterior). Estos datos demuestran la presencia y la importancia del Derecho de Familia en nuestra sociedad y como consecuencia de ello la necesidad de ejercer un derecho de familia justo y especializado.

Han inaugurado el congreso el decano del ICAV, José Soriano y representantes de los Colegios de la Abogacía organizadores junto a la Plataforma Familia y Derecho. El primero en intervenir ha sido José Soriano quien ha puesto en valor que este encuentro "servirá para que la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil hablen de familia. De un derecho de familia huérfano, pero más que necesario, y de obligada especialización de todo y todos".

Soriano también ha advertido que "la especialización en derecho de familia sigue sin llegar. Nos faltan juzgados, recursos, medios y plazas. Falta que alguien entienda que la justicia es un servicio público, y que ese concepto etéreo de tutela judicial efectiva, existe".

Por su parte, el presidente de la Plataforma Familia y Derecho, Juan Pablo González, ha destacado el "carácter transversal de la plataforma", lo que se traduce en "la posibilidad de adoptar soluciones más acertadas en el derecho de familia". Sin embargo, para ello también es necesario "que la justicia cuente con órganos especializados".

Posteriormente ha tomado la palabra Isabel Winkels, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), y también fundadora de la Plataforma Familia y Derecho. Winkels ha afirmado que "la reivindicación en el derecho de familia es cada vez mayor", lo que permite "dar un paso adelante hacia su especialización, necesaria y urgente".

Posteriormente ha intervenido Flor Carrasco, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Málaga, quien ha resaltado que "celebrar congresos como el presente muestran que nos encontramos ante una abogacía transformadora". Por último, la presidenta de la sección de familia del Ilustre Colegio de la

Abogacía de Barcelona (ICAB), Cristina Díaz-Malnero, ha agradecido al ICAV “acoger este congreso” y a la plataforma “contar con los colegios de la abogacía”. Además, ha destacado que “estamos en un momento legislativo propicio para dar este paso adelante hacia un derecho de familia especializado y con recursos”.

Durante el IV Congreso de Familia: infancia, familia y capacidad, se han podido escuchar más de treinta expertos y expertas repartidos en seis mesas redondas que han tratado los temas más interesantes de la actualidad del derecho de familia. Algunos de ellos de total actualidad como son los posibles efectos del abuso de las pantallas en los cerebros de los niños, niñas y adolescentes, la sustracción internacional de menores, los menores transgénero, la maternidad subrogada o las últimas reformas legislativas y procesales que afectan al Derecho de Infancia y Familia.

La mayor conclusión de este importante Congreso, ya consagrado dentro del ámbito del Derecho de Familia, es el convencimiento de que sólo una justicia de familia especializada y ágil podrá paliar muchos de los efectos adversos de las crisis familiares. Esto se conseguirá a través de la especialización de los juzgados de familia en todo el territorio nacional, de manera que todos los procedimientos de familia y capacidad sean tramitados en Juzgados con competencia exclusiva en estas materia, compuestos por profesionales especializados.

<https://www.icav.es/ver/38267/el-iv-congreso-de-familia-celebrado-en-valencia-reivindica-la-especializacion-para-conseguir-una-justicia-de-servicio-publico--real-y-efectiva.html>

El IV Congreso de Familia celebrado en Valencia reivindica la especialización en infancia, familia y capacidad



Expertos del ámbito de la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil hablaron de familia incidieron en la necesidad de una especialización de la materia del Derecho de Familia. Esto es lo que se concluyó en el IV Congreso de Familia: infancia, familia y capacidad, celebrado en Valencia el 23 y 24 de mayo, organizado por los Colegios de la Abogacía de Antequera, Barcelona, Madrid, Málaga y Valencia, junto con la 'Plataforma Familia y Derecho'.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, durante el año 2022 se produjeron 84.551 casos de nulidad, separación y divorcio. En más del 70% de los matrimonios que acabaron en resolución de divorcio, los ex cónyuges sí tenían hijos y la custodia compartida fue otorgada en un 45,5% de los casos (2,3 puntos más que el año anterior). Estos datos demuestran la presencia y la importancia del Derecho de Familia en nuestra sociedad y, como consecuencia de ello, la necesidad de ejercer un derecho de familia justo y especializado.

José Soriano, puso en valor en la inauguración que este encuentro “servirá para que la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil hablen de familia. De un derecho de familia huérfano, pero más que necesario y de obligada especialización de todo y todos”.

Soriano también advirtió que “la especialización en derecho de familia sigue sin llegar. Nos faltan juzgados, recursos, medios y plazas. Falta que alguien entienda que la

justicia es un servicio público, y que ese concepto etéreo de tutela judicial efectiva, existe”.

Por su parte, el presidente de la Plataforma Familia y Derecho, Juan Pablo González, ha destacado el “carácter transversal de la plataforma”, lo que se traduce en “la posibilidad de adoptar soluciones más acertadas en el derecho de familia”. Sin embargo, para ello también es necesario “que la justicia cuente con órganos especializados”.

Isabel Winkels, vicedecana del Colegio de la Abogacía de Madrid , y también fundadora de la Plataforma Familia y Derecho, afirmó que “la reivindicación en el derecho de familia es cada vez mayor”, lo que permite “dar un paso adelante hacia su especialización, necesaria y urgente”.

Además se contó con la participación de Joaquim de Miquel, secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) que ha apuntado que “en el derecho de familia el bien jurídico protegido es el menor. Los menores han de escribir el futuro de nuestra sociedad. Cuidar de ellos, con profesionales especializados, nos garantiza construir una sociedad mejor”.

Durante el IV Congreso de Familia: infancia, familia y capacidad, se pudieron escuchar más de treinta expertos y expertas repartidos en seis mesas redondas que han tratado los temas más interesantes del derecho de familia. Algunos de ellos de total actualidad como son los posibles efectos del abuso de las pantallas en los cerebros de los niños, niñas y adolescentes, la sustracción internacional de menores, los menores transgénero, la maternidad subrogada o las últimas reformas legislativas y procesales que afectan al Derecho de Infancia y Familia.

La mayor conclusión de este importante Congreso, ya consagrado dentro del ámbito del Derecho de Familia, es el convencimiento de que sólo una justicia de familia especializada y ágil podrá paliar muchos de los efectos adversos de las crisis familiares.

Esto se conseguirá a través de la especialización en infancia, familia, y capacidad en todo el territorio nacional, de manera que todos los procedimientos relativos a estos ámbitos sean tramitados en Juzgados con competencia exclusiva en estas materias, compuestos por profesionales especializados.

<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/el-iv-congreso-de-familia-celebrado-en-valencia-reivindica-la-especializacion-en-infancia-familia-y-capacidad/>

El IV Congreso de Familia reivindica la especialización en infancia, familia y capacidad

Durante el 2022 se produjeron 84.551 casos de nulidad, separación y divorcio

BARCELONA, 24 /05/2024 (EUROPA PRESS)

Los colegios de abogacía de Antequera, Barcelona, Madrid, Málaga y Valencia, junto con la 'Plataforma Familia y Derecho', han organizado el IV Congreso de Familia y han reivindicado la especialización en infancia, familia y capacidad para conseguir "una justicia de servicio público, real y efectiva".

En un comunicado este viernes, han explicado que el congreso se ha celebrado este jueves y este viernes en Valencia, y se ha podido escuchar a más de treinta expertos en seis mesas redondas que han tratado temas relacionados con el derecho de familia.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), durante el 2022 se produjeron 84.551 casos de nulidad, separación y divorcio, y en más del 70% de los matrimonios que acabaron en divorcio había hijos en común y la custodia compartida fue otorgada en un 45,5% de los casos.

"Estos datos demuestran la presencia y la importancia del Derecho de Familia en nuestra sociedad y, como consecuencia de ello, la necesidad de ejercer un derecho de familia justo y especializado", han explicado.

El decano del Colegio de la Abogacía de Valencia (Icav), José Soriano, explicó que este encuentro "servirá para que la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil hablen de familia, de un derecho de familia huérfano, pero más que necesario y de obligada especialización de todo y todos", y reivindicó que faltan juzgados, recursos, medios y plazas.

REIVINDICACIÓN ES "CADA VEZ MAYOR"

La vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (Icam), Isabel Winkels, ha afirmado que "la reivindicación en el derecho de familia es cada vez mayor", lo que permite dar un paso adelante hacia su especialización, necesaria y urgente, en sus palabras.

La vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Málaga, Flor Carrasco, ha celebrado que estos congresos muestran una abogacía transformadora, y la presidenta de la sección de familia del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), Cristina Díaz-Malnero, ha destacado que se debe de seguir reivindicando la especialización en infancia, familia y capacidad, y que "el camino es la interdisciplinaridad".

El IV Congreso de Familia de Valencia reivindica la especialización en infancia, familia y capacidad



29/5/2024 08:33

Durante dos días los mayores expertos del ámbito de la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil han hablado de familia, y una idea imperativa: **la necesidad de la especialización de la materia del Derecho de Familia.**

Esta ha sido la conclusión central del IV Congreso de Familia: infancia, familia y capacidad, celebrado en Valencia entre el jueves y el viernes pasado, organizado por los Colegios de la Abogacía de Antequera, Barcelona, Madrid, Málaga y Valencia, junto con la 'Plataforma Familia y Derecho'.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, durante el año 2022 se produjeron 84.551 casos de nulidad, separación y divorcio.

En más del 70% de los matrimonios que acabaron en resolución de divorcio, los ex cónyuges sí tenían hijos y la custodia compartida fue otorgada en un 45,5% de los casos (2,3 puntos más que el año anterior).

Estos datos demuestran la presencia y la importancia del Derecho de Familia en nuestra sociedad y, como consecuencia de ello, la necesidad de ejercer un derecho de familia justo y especializado.

El Congreso fue inaugurado por el decano del Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), **José Soriano** y por representantes de los Colegios de la Abogacía organizadores junto a la Plataforma Familia y Derecho.

El primero en intervenir fue Soriano, quien puso en valor que este encuentro “servirá para que la magistratura, la fiscalía, la abogacía, la psicología, la docencia y la sociedad civil hablen de familia. De un derecho de familia huérfano, pero más que necesario y de obligada especialización de todo y todos”.

Soriano también advirtió que “la especialización en derecho de familia sigue sin llegar. Nos faltan juzgados, recursos, medios y plazas. Falta que alguien entienda que la justicia es un servicio público, y que ese concepto etéreo de tutela judicial efectiva, existe”.

Por su parte, el presidente de la Plataforma Familia y Derecho, **Juan Pablo González**, destacó el “carácter transversal de la plataforma”, lo que se traduce en “la posibilidad de adoptar soluciones más acertadas en el derecho de familia”.

Sin embargo, para ello también es necesario “que la justicia cuente con órganos especializados”.

Posteriormente tomó la palabra **Isabel Winkels**, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), y también fundadora de la Plataforma Familia y Derecho.

Winkels afirmó que “la reivindicación en el derecho de familia es cada vez mayor”, lo que permite “dar un paso adelante hacia su especialización, necesaria y urgente”.

A continuación intervino **Flor Carrasco**, vicedecana del Colegio de la Abogacía de Málaga, quien resaltó que “celebrar congresos como el presente muestran que nos encontramos ante una abogacía transformadora”.

Por último, la presidenta de la sección de familia del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), **Cristina Díaz-Malnero**, tomó la palabra agradeciendo al ICAV “acoger este congreso” y a la plataforma “contar con los colegios de la abogacía”.

Además, destacó que debemos seguir reivindicando la especialización en infancia, familia y capacidad, y el camino es la interdisciplinaridad”.

También participó **Joaquim de Miquel**, secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) que subrayó que “en el derecho de familia el bien jurídico protegido es el menor. Los menores han de escribir el futuro de nuestra sociedad. Cuidar de ellos, con profesionales especializados, nos garantiza construir una sociedad mejor”.

Durante el IV Congreso de Familia: infancia, familia y capacidad, se pudieron escuchar más de treinta expertos repartidos en seis mesas redondas que abordaron los temas más interesantes del derecho de familia.

Algunos de ellos de total actualidad como son los posibles efectos del abuso de las pantallas en los cerebros de los niños, niñas y adolescentes, la sustracción

internacional de menores, los menores transgénero, la maternidad subrogada o las últimas reformas legislativas y procesales que afectan al Derecho de Infancia y Familia.

La mayor conclusión de este importante Congreso, ya consagrado dentro del ámbito del Derecho de Familia, es el convencimiento de que sólo una justicia de familia especializada y ágil podrá paliar muchos de los efectos adversos de las crisis familiares. Esto se conseguirá a través de la especialización en infancia, familia, y capacidad en todo el territorio nacional, de manera que todos los procedimientos relativos a estos ámbitos sean tramitados en Juzgados con competencia exclusiva en estas materias, compuestos por profesionales especializados.

<https://confilegal.com/20240529-el-iv-congreso-de-familia-de-valencia-reivindica-la-especializacion-en-infancia-familia-y-capacidad/>